

# LA VOZ DE LIÉBANA

DECENARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las Direcciones generales de Correos de Méjico y Habana

DE NUESTRA REDACCION EN BUENOS AIRES

## ORIENTACIONES

En todas las comunicaciones de felicitación y estímulo enviadas por distinguidas personalidades al Centro Montañés «Liébana en la Argentina», por sus conocidos principios de patriotismo y filantropía, se refleja el ánimo decidido y bien inspirado de trabajar por el progreso de la región, siendo unánimes en puntualizar los obstáculos que se oponen a todo buen propósito.

Comprendemos la razón de estas quejas, y aunque no parezca lógico que seamos nosotros, desde aquí, los llamados a intervenir en los asuntos de nuestra querida Liébana, no por eso hemos de ocultar nuestra opinión y crítica sobre aquellos que son del dominio público; pues conocer los errores que otros efectúan a sabiendas o por pretendida ignorancia y permanecer en silencio, significaría tanto como solidarizarse con los enemigos de la patria, que tanto queremos.

Todos se manifiestan acordes, y nosotros lo estamos también, en que la región lebaniega no se halla a la altura de las circunstancias; ni por su cultura, ni por sus adelantos como zona productora. Sin embargo, no puede atribuirse a que la naturaleza la haya privado de cualidades aptas a estos fines, ni tampoco a falta de iniciativas, personas cultas y elementos bien intencionados; pero siendo el núcleo de estos individuos, el número menor, siguen, cual antaño, predominando las rencillas y antagonismos en los valles y vecindarios, y se antepone el odio y la envidia a todo cuanto signifique humanidad y progreso, prefiriendo el perjuicio ajeno al propio bienestar.

La falta de instrucción abre camino a la maldad, y la doctrina del gran Maestro se escucha pero no se observa. Se odia al Estado, pero no se ponen escrúpulos en pactar intrigas con los caudillos que merodean los puestos de la política, y se escuchan con preferencia los disfraces enredos de éstos a los consejos francos del maestro. Se maldice y reniega de los altos tributos y, no obstante, síguese con pasión a unos u otros políticos hasta entregar la administración de la hacienda pública a quienes, en su mayoría, empeñaron o vendieron sus bienes, franca demostración de aptitudes y honorabilidad... ¿Hasta cuánto ha de durar la necedad y la ceguera?

Es necesario percatarse de la misión y atribuciones que correspon-

den a las Instituciones del Estado y muy particularmente a los Ayuntamientos, y ya que la elección de éstos debe hacerla el pueblo, cuidar de que, las personas que han de formarlos, reúnan las condiciones de aptitud y honestidad que requieren dichos cargos; que sepan cumplir con sus deberes, no ya los que les corresponden del Estado hacia el contribuyente, sino mejor los que éste tiene derecho a percibir de aquél; pues así como se muestran severos en los efectos de cobranza, deben manifestarse diligentes ante el Gobierno para obtener los beneficios que la región tanto necesita.

Una distinguida persona que ocupa un elevado cargo en la política, al felicitar a nuestro Centro y agradecer el interés que los lebaniegos residentes en esta República demuestran hacia su región, hace recaer sobre los Ayuntamientos toda la culpa de que en Liébana no se produzcan más adelantos. Otro ilustrado publicista, al referirse a los propósitos del Centro, considera muy fácil que éstos sean apoyados por las Sociedades, pero que no puede cifrarse ninguna esperanza en los Ayuntamientos «pues siempre se muestran rehacios a contribuir a nada que sea en pro de la cultura o del adelanto y mejora del país. Ni para premios de las escuelas, ni para subvención de concursos de ganados, ni para el Hospital regional que se proyectó hace años, ni para nada. Créame que desanima al ver esta apatía y esta indiferencia de los Ayuntamientos para todo lo que a Liébana interesa y a muchos particulares».

En varias otras cartas encontramos palabras de censura para los políticos lebaniegos, pero merece citarse muy particularmente la de un virtuoso sacerdote en la que éste elogia y estimula al Centro en su obra de confraternidad y cultura, y de la cual transcribimos con cariño las siguientes frases: «Este paso nos puede servir de estímulo a todos, pero especialmente a los llamados caciques, para quienes en lugar de ser una preocupación la política utilizada para el mal, ese pensamiento de la educación esmerada de los niños sería una gran política: pero no quieren hombres aptos y consiguientemente libres los que todo cuidado ponen en hacer vasallos».

Mucho nos alegran estas manifes-

taciones porque en ellas se descubre el despertar de ideales nuevos progresistas, mas no podemos ocultar nuestra indignación hacia esos politicastros que ponen toda su astucia en mantener a los pueblos bajo el yugo de la ignorancia y el abandono, y no se explica cómo año tras año se les ratifica la confianza de intermediarios ante el Gobierno, cuando se ve claramente que sólo procuran satisfacer las exigencias de éste, sin preocuparse de reclamar para el pobre contribuyente la parte que le corresponde en los elevados presupuestos de Instrucción, Fomento, etc. Se aumentan cada año las rentas del Estado con el fin de mejorar unas y otras condiciones del país, pero nuestros Ayuntamientos solamente se encargan de hacer efectivas estas leyes en lo que se refiere a la recaudación de fondos, dejando que otras regiones más felices utilicen en su provecho lo que a nosotros nos correspondería. Hay que exigir, pues, de nuestros administradores y mandatarios mayor actividad, mejor voluntad y más acierto en el desempeño de los puestos que el pueblo les ha confiado.

Todos sabemos que el problema de la instrucción es el que más preocupa a los buenos Gobiernos, pero esto no puede ir en forma alguna con nuestros Ayuntamientos que se esfuerzan en ser todo lo malos posible; se advierte fácilmente que su mayor preocupación es dedicarse a hacer politiquería; interesarse por la creación de más escuelas, de que éstas tengan edificios cómodos, sanos e higiénicos y material de enseñanza abundante, esto es para ellos algo secundario; no hablemos de la creación de bibliotecas, ni de prestar apoyo para la publicación de un periódico, ni de otros medios que puedan encaminarse al mismo fin.

La ganadería y agricultura, principales riquezas de Liébana, son también para los Ayuntamientos problemas sin importancia; pues ni se fomenta el aumento y mejoración de la ganadería, mediante la introducción en la región de buenos sementales, combatiendo las enfermedades propias de ella y organizando concursos de ganados, ni jamás se protege al agricultor aunque por la pérdida de una cosecha carezca de los más principales elementos para la nueva siembra. Prueba evidente los viñedos, por cuyas propiedades se continúa pagando las contribuciones y hasta los consumos del vino que no se bebe.

La mendicidad, la beneficencia y la higiene, tampoco han demostrado que les haya llamado la atención, ¿para qué propender a la creación de asilos y hospitales, ni adoptar medidas de profilaxis?.. huelgue de

pueblo en pueblo el mendicante en busca de pan, muérase en su casa o en un camino aquél que no pueda más.

Para la conservación de los montes, tampoco se ha hallado otro procedimiento que la represalia y el castigo, según quien sea el delincuente, cuando debiera empezarse por inculcar el cariño al árbol y estimular la plantación, pero importa más vengar agravios que impulsar riquezas.

Que los pueblos viven comunicándose trabajosamente por falta de caminos, que el servicio de correos es pésimo en algunos valles, que el teléfono y otros problemas no se resuelven, son todos éstos asuntos que para nuestros politiqueros carecen de importancia.

Nos sería muy grato conocer de cada uno de los personajes que presiden los Ayuntamientos de Liébana, a quienes invitamos a hacerlo público en este semanario, cuales son sus gestiones y programa sobre cada uno de los puntos citados.

¿No creen, además, los señores alcaldes honestos, que será signo de rectitud y buena administración publicar también en este periódico sus principales acuerdos, los balances de sus ingresos y egresos, lo mismo que sus presupuestos de gastos y recursos, sometiéndolos así a la consideración del criterio público?

Lo que solicitamos es razonable y justiciero, pero indudablemente es mucho para quienes en materia de trabajo su programa es no hacer nada útil, y en cuestiones administrativas procurar que el pueblo sólo se entere de lo que le corresponde pagar. Sin embargo, creemos que han terminado los tiempos de las contemplaciones y que, los hombres conscientes de sus deberes, deben imponerse hasta obtener que la región sea orientada por vías más progresistas.

C. T.

Abril 30 de 1919.

### SUSCRIPCION

para premios a los niños de las Escuelas de Liébana.

	Pesetas
Suma anterior...	793
Don Celestino M. <sup>a</sup> del Arenal.	50
» Vicente M. <sup>a</sup> del Arenal.	5
Suma...	848

Los donativos pueden entregarse al señor Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País de Liébana, don Félix Reda y Cuevas, al de la Asociación de Maestros del Partido, don Julián Monasterio o al Director de LA VOZ DE LIÉBANA.

## DE TURISMO

La excursión a Tresviso que anunciábamos en nuestro número anterior, se celebrará el sábado 21 del actual con arreglo al siguiente itinerario:

Salida de Potes, cinco de la mañana (hora oficial), los coches estarán preparados en la carretera, frente a la cochera de Paco Terán.

Salida de Urdón para Tresviso, siete de la mañana.

Llegada a Tresviso, diez de la mañana, después de un descanso, visita a la cueva que existe en las inmediaciones del pueblo.

A las doce, comida en Tresviso. Por la tarde, después de comer, visita a las obras del embalse, que en Sobra está ejecutando la Sociedad «Electra de Viesgo».

El regreso se hará procurando llegar a Urdón a las siete de la tarde, para tomar los coches y estar en Potes a las nueve (hora oficial).

Los gastos serán 4 pesetas el coche, ida y vuelta, y otras 4 pesetas el cubierto.

Los excursionistas que deseen utilizar caballos para la subida de Urdón a Tresviso, deberán avisar con la anticipación necesaria para mandar preparar los caballos que se necesiten.

Y cuantos quieran tomar parte en la expedición deberán inscribirse en la lista que lleva don Florencio Castela, antes del Jueves 19, por ser necesario saber anticipadamente el número de excursionistas para tener preparados los carruajes y la comida necesaria para todos.

Al inscribirse en las listas deberá abonarse el importe de los gastos.

Son ya bastantes los excursionistas inscritos, y suponemos que han de ser muchos los que tomen parte en la excursión, por ser ésta una de las excursiones más bonitas y más cómodas que pueden realizarse.

## LAS ELECCIONES

El sábado, 7, se celebraron en los distintos Ayuntamientos las elecciones de compromisarios para Senadores.

La lucha fué bastante movida. Siguiendo las instrucciones recibidas de los directores de la política provincial y en virtud del acuerdo tenido entre las distintas fracciones políticas de la provincia, luchaban unidos mauristas, garniquistas y católicos de un lado, contra los conservadores del otro, ya que en este distrito no hay liberales de las fracciones romanonista y albista que eran los que en el resto de la provincia luchaban al lado de los conservadores.

Cuando enviamos nuestras cuartillas a la imprenta para el número anterior, eran un hecho el acuerdo entre mauristas y garniquistas y la presentación del maurista don Jesús Jusué, como, compromisario apoyado por unos y por otros, y así dimos la noticia, pero cuando el periódico se publicó ya se había roto el acuerdo y presentaba su candidatura para compromisario don Agustín Gutiérrez como garniquista.

El señor Jusué solicitó entonces el apoyo de los conservadores y estos se le prestaron, resultando tan equilibrada las fuerzas que en la primera votación resultaron empatados ambos candidatos con 20 votos cada uno. Hubo que proceder a nueva elección, según la ley, y en ésta obtuvo 21 votos el señor Jusué y 20 el señor Gutiérrez, por haber tomado parte en ella un elector que no había tomado parte en la primera. En esto fundó el señor Gutiérrez una protesta que se hizo constar en el acta.

Los compromisarios elegidos en los demás Ayuntamientos son: en Cabezón de Liébana, don Juan Cobo Cuevas; en Camaleño, don Juan Alonso; en Cillorigo, don Juan Reda y Cuevas; en Pesaguero, don Tomás Salceda y en Vega de Liébana, don Felix Sánchez.

De propósito, y no por olvido, nos abstenemos de consignar la significación política con que cada uno de dichos compromisarios ha sido elegido, por lo expuesto que sería a rectificaciones. Tal es el grado de confusión a que nos ha llevado la división y subdivisión de los partidos en fracciones y grupos, las uniones circunstanciales de los más opuestos para luchar contra los más afines, y la situación ambigua en que no pocos han quedado y que hace difícil toda clasificación. La característica del actual momento político en Liébana es la vaguedad y la imprecisión.

¿Cuáles han sido las causas? ¿Será nuestra la culpa, o será de los directores de la política en el Distrito o en la Provincia? No nos atrevemos a profundizar en la materia.

## La segunda madre.

Claro es, que, como generalmente suele decirse, «madre no hay más que una»; afirmación ésta que no admite réplica. Mas ello, no obstante, es cierto asimismo, que en el mundo existen seres que por su bondad y exquisitez femenil, por sus sentimientos, todos ternura, bien pueden suplir, en gran parte, la falta de la primera, durante esa orfandad de la edad tierna, en que más se hecha de ver el maternal cariño.

Y no cabe la menor duda que, entre las llamadas a ejercer tan sublime misión, ocupan el primer preferente lugar las *maestras*; pues que, aun viviendo las verdaderas madres, son aquéllas las *segundas*, por lo que a educación e instrucción respecta; y veces hay—según las cualidades de unas y otras—en que aún es más meritoria la labor de las profesoras.

Pero, aún así, no entra en mi ánimo mermar la excelsa grandiosidad que el nombre de una *madre* encierra.

Ahora bien, como prueba también de la existencia de estas *segundas*, voy a referir un pequeño episodio, observado este día al retornar de la histórica villa de Potes, en el coche de línea; suceso que, tal vez, haya pasado inadvertido para los demás viajeros; pero que yo, a duras penas, pude contener unas lágrimas de emoción, ante cuadro tan inenarrable.

Alguien, acaso, me tache de excesivamente *sensiblero*; mas cada uno tiene distinto modo de ver las cosas, y yo mírolas bajo un prisma que juzgo exento de toda maldad, con la nobleza de concepto que el acto me inspira.

Pues bien: de un pueblecito próximo a la carretera, había llegado

hasta Castro, un grupo de distinguidas señoritas y algunas niñas y otras personas, que despedían de la manera más afectuosa, a la que, hasta hacía pocos días, había sido querida maestra de la escuela nacional de su pueblo.

A la hora de partir, estrecháronla con afectuosos abrazos, haciéndola objeto de grandes demostraciones de cariño, a que ella correspondía amable y atenta.

Alejada ya la diligencia del punto de partida, observo que va cogida del estribo una niña, de humilde aspecto y rostro moreno, toda angustiada y llorosa, cuya mirada no se aparta de la amada profesora, y rueda y rueda el coche, sin que la pobre discípula piense en que tiene que retornar a su domicilio; pero no pudiendo contener más tiempo los sollozos que la ahogan se deja desprender del estribo, entre gemidos que conmueven y suspiros que llegan al alma.

La simpática maestra ha notado lo que sucede, y de sus hermosos y expresivos ojos negros brotan dos gruesas lágrimas que presurosas, surcan su rostro, cual si atrás dejase un pedazo de su corazón, como si allí se separara de alguna hija amada.

Y en tanto, la pequenuela, de humilde aspecto, pardo semblante, la niña de alma grande, la angustiada y llorosa, corrió, aun, varios metros al lado de la ventanilla en que ocupaba asiento su amantísima maestra...

Ante la descrita escena, hube de pensar si la pobre y *enamorada* niña había perdido ya a la autora de sus días, y en aquella joven, cuyos sentimientos generosos se reflejaban en sus bellos ojos, viese infortunada algo comparable a los afectos materiales.

MANUEL GONZÁLEZ.

Peñarrubia, junio 1919.

## REMITIDO

Potes 8 de junio de 1919

Sr. Director de LA VOZ DE LIÉBANA.

■ Mi distinguido amigo: Le agradeceré dé cabida en el periódico, a la siguiente carta que dirijo a los amigos políticos del señor Notario de esta villa de Potes, don Agustín Gutiérrez Sáiz.

Suyo afectísimo amigo q. e. s. m.  
Jesús Jusué.

Señores amigos políticos de don Agustín Gutiérrez:

Muy señores míos y amigos particulares: Teniendo gran interés en que todos ustedes sepan el motivo que me ha obligado a sostener la lucha en la elección de compromisarios para Senadores, verificada el día 7 del actual, yo que tan enemigo soy de estas luchas políticas, dirijo a ustedes la presente carta.

El día 25 de mayo, después de otra entrevista que tuve con don Agustín Gutiérrez, para exponerle mi propósito de presentar mi candidatura como maurista, para compromisario y decirme este señor que también él tenía pensamiento de presentarse como garniquista o demócrata, quedamos de acuerdo en que él retiraba su candidatura y no bajaría en contra de la mía, toda vez que uno y otro habíamos de votar a los mismos candidatos, en virtud del convenio que los jefes del partido en la provincia habían tenido, debiendo yo exponer esto a todos sus amigos que tuviesen voto, para que éstos lo supieran; a todos hablé y ustedes saben la contestación que me dieron, a excepción de dos electores a quienes no hablé, al uno porque el mismo don Agustín Gutiérrez me indicó que al hablarle él le había contestado que no le gustaba votar; pero que si le necesitaba le daría su voto por

tratarse de él (de don Agustín) y al otro no le hablé del acuerdo tomado, por no encontrarse en esta localidad pues había salido de viaje, no regresando a ésta hasta la víspera de la elección.

El día 4 del actual, o sea *tres días* antes de la elección, después de haber obtenido la conformidad de todos los amigos políticos del señor Gutiérrez, me pareció conveniente hablar de nuevo al don Agustín Gutiérrez, para exponerle que no había lucha, pues los conservadores no me ponían candidato en contra, y ¡cual sería mi sorpresa! que al decir esto y dar por seguro que todo estaba arreglado, el don Agustín Gutiérrez me contesta... está muy bien... pero le diré a usted que tropieza con la dificultad de que yo no retiro mi candidatura, debido a que algunos amigos no les gusta que me retire, en vista de esto le contesté que yo tampoco podía retirar la mía, aunque yo daba por segura mi derrota, puesto que ningún trabajo había hecho para la elección, y él encambio habría hecho todo lo posible para salir triunfante, mucho más faltando tan sólo tres días para la elección.

Lo único que le faltó a don Agustín Gutiérrez, fué que ese día no hubiese ido a verle y el sábado siete, día de la elección, me hubiese dicho que el compromisario no era yo, sino él, don Agustín Gutiérrez Sáiz.

A todos ustedes besa la mano su afectísimo amigo,

Jesús Jusué.

## A la región de Liébana.

(DÉCIMAS)

Un día de primavera yo contemplé toda hermosura esta región venturosa tan linda... tan hechicera. Y la ví tan placentera, con sus prados y sus flores, sus vergeles soñadores y el río que la acompaña, cual paisaje, en la Montaña, de los más encantadores.

Quién pudiera describir las delicias que atesora, esta tierra encantadora donde tan dulce es vivir! Quien se quiera persuadir si es cierta mi narración o me ciega la pasión, venga, y gire una visita por esta tierra bendita, que es tierra de promisión.

ROBUSTIANO CARRERA.  
Maestro de Vejo

## La Santísima Cruz.

Siguiendo inmemorial costumbre, el Martes de Pentecostés fué bajada procesionalmente de Santo Toribio la sagrada reliquia del Lignum Crucis, que en aquel santuario se venera, a la iglesia parroquial de Potes.

Después de recorrer la procesión con la santa reliquia bajo palio las calles de la villa, cuyas casas se hallaban adornadas con colgaduras en los balcones, se celebró misa solemne en la Parroquia, y por la tarde, después de la adoración, se organizó de nuevo la procesión, a la que asistió gran concurrencia de fieles de Potes y del Valle de Valdebaró, para llevar la reliquia a Santo Toribio.

## UN BANQUETE

El martes, para celebrar el triunfo obtenido en la elección de compromisarios, obsequió el compromisario electo don Jesús Jusué con un banquete a sus electores y amigos. Durante el banquete, admirable-

mente servido por don José Fernández Nieto, reinó la mayor cordialidad, y aunque parezca raro no se habló de política ni hubo brindis. A la hora del campague uno de los comensales, medio en bromas, medio en serio, alzó la copa y brindó en una improvisada cuarteta, que fué recibida con bravos y aplausos.

Al despedirse del anfitrión y felicitarle por el triunfo y agradecerle el convite, uno de los asistentes le dijo: me alegro del triunfo y de que el triunfo se haya logrado de esta manera, pues ello me ha proporcionado el gusto de asistir a esta reunión, en la que todos somos miembros de una sola familia de la familia conservadora, y esto debiera servirnos de lección y de ejemplo para no disgregarnos en fracciones que no tienen razón de ser, ya que todos comulgamos en las mismas ideas.

Lo dicho por ese señor creemos que resume el pensamiento y la idea de cuantos al banquete asistieron.

## De los valles.

### Polaciones.

Ha fallecido en Tresabuela la anciana doña Josefa Lombrana Roiz, a cuya familia damos el pésame.

—Se han leído las primeras anonestaciones del proyectado enlace matrimonial del mozo de Lombrana, Francisco Gutiérrez Caloca, con la virtuosa y simpática joven de Santa Eulalia, María Mediavilla. La boda se celebrará luego. Enhorabuena.

—Muy aliviada llegó a Salceda, procedente del Hospital de Santander, la joven Paula Fernández. También ha experimentado en aquel Centro una grandísima mejoría el mozo de San Mamés Domingo González. Nos alegramos. CORRESPONSAL

### Vega de Liébana.

**Un accidente.**—El día 2 del actual y al regresar de la villa de Potes doña Faustina García, esposa del molinero de este pueblo don Isidoro Rueda, en el kilómetro número 5 y sitio «Pontalición» yendo montada en un burro, éste tropezó y despidió a su ama con tan mala suerte que cayó al río desde unos 30 metros de altura próximamente habiendo acudido en su auxilio don Juan Sierra, don Nemesiano Gómez, don Domingo Estrada y otros que en este momento no recuerdo y según éstos debió caer en un pozo grande que hay en refe-

rido sitio, pues debido a esto no se hizo daño, ni aún perdió el conocimiento y esto le valió para agarrarse de una peña desde donde la ayudaron a salir, no teniendo más que lamentar que el coneguinte susto y chapuzón, no privándola que ayer se dedicara de nuevo a maquilar en el ejercicio de su profesión. ¡Y dicen que no hay milagros!

### Movimiento de población.

**Nacimientos gemelos:** Pablo Sebrango González, 16 de enero, Barago. Teresa Sebrango González, 16 id. id. id.

Rufino Gutiérrez González, 30 de enero, Barrio.

Julia Gómez-Enterría Gómez-Enterría, primero de febrero, Enterrías.

Juan Antonio Señas, 8 de febrero, Dobres.

Vidal Cotera Díez, 14 de febrero, La Vega.

Ovidia Sánchez Díez, 21 de febrero, Bárago.

Cristina Cuesta Gómez, 5 de marzo, Dobres.

Tomás Señas Hoyal, 7 de marzo, Dobres.

Crescencio González Herrero, 11 de marzo, Vejo.

Patricio González Soberón, 17 de marzo, Villaverde.

Fidela Gómez Campollo, 24 de marzo, Vejo.

Abelina Gutiérrez Díez, primero de abril, Vejo.

Beatriz Fuente Fuente, primero de abril, Toranzo.

Daniela González Briz, 11 de abril, Bárago.

María González García, 20 de abril, Toranzo.

Pedro Losa Gutiérrez, 28 de abril, Bores.

Serafín Señas Vada, 28 de abril, Vejo.

Mario Otero Macho, 29 de abril, Toranzo.

Fernando Vega Garrido, 3 de mayo, Ledantes.

Amador Horga Dobarganes, 8 de mayo, Vejo.

Gregoria Gutiérrez Gómez, 10 de mayo, Vejo.

Juan Gutiérrez Lamadrid, 28 de mayo, Enterrías.

Angela Cuesta del Hoyo, primero de junio, Enterrías.

Cioutilde Gómez Díez, 4 de junio, Bores.

**Defunciones.**—Tiburcio Prado González, 20 de enero, Valmeo.

Esteban Bueno Fernández, 24 de enero, Enterrías.

Emilio Ten Prado, 4 de febrero, La Vega.

Feliciano Gutiérrez Riega, 11 de febrero, Bores.

Pedro García Lavín, 5 de Marzo, La Vega.

Antonio Casado García, 8 de marzo, La Vega.

Matías Fernández Señas, 11 de marzo, Bores.

Buenaventura Gutiérrez Gutiérrez, 17 de marzo, Vejo.

Crescencio Gutiérrez Herrero, 8 de abril, Vejo.

Santos Fernández Casares, 11 de abril, Dobres.

Anacleto García, 18 de abril, Bárago.

Cipriano García Gómez, 18 de abril, Toranzo.

María González García, 20 de abril, Toranzo.

Nicolasa García Gómez, 3 de mayo, Ledantes.

Celestino Dui y Dui, 7 de mayo, Barrio.

Ignacio del Corral Díez, 11 de mayo, Pallago.

Beatriz Dui Casares, 11 de mayo, Tudes.

Celestino Salceda Pérez, 13 de mayo, La Vega.

Celedonio Martín González, 16 de mayo, Bárago.

Valentín Martínez Pérez, 18 de mayo, Barrio.

Mateo Cantero García, 18 de mayo, Bárago.

Josefa Sánchez González, 25 de mayo, Bárago.

Tomasa López Sánchez, 28 de mayo, La Vega.

Estanislao Rodríguez Cuesta, 29 de mayo, Vejo.

Angela Cuesta del Hoyo, primero de junio, Enterría.

Micaela de la Lama Herrero, primero de junio, Tollo.

**Matrimonios.**—En Trano, don Anastasio de Mateo Rodríguez con doña Justa Torre Gutiérrez.

En Valmeo, José Mier González con Canuta Macho Prado.

En Villaverde, Vicente González con Bernarda Soberón Bedoya.

En Bárago, Nicasio Merino con Daría Gómez Mier.

En Vejo, Francisco Gutiérrez Dobarganes con Nicasia Herrero Alonso.]

En Dobres, Rufino Hoyal Velarde con Antonia Campo y Campo.

Se halla en construcción la escuela del pueblo de Vejo.

Hace ya más de dos años que ésta de la Vega se halla cerrada, hasta hace unos días que el interino don Agapito Prellezo

da clase en un pequeño local que el industrial don Andrés Villa ha cedido gratuitamente y donde referido señor Maestro con sus buenos deseos y constancia la dará hasta los vacantes ya próximos y luego... ¿no sabe el señor Inspector que lo ha estado cerrada?

¿Los maestros anteriores al señor le dijeron que daban clase? ¿Quién tiene la culpa? a quien le corresponda tiene la palabra.

EL CORRESPONSAL.

Vega de Liébana, 4-6-1919.

## Al vuelo.

Hemos recibido el primer número de «Trabajo y Fé», publicación quincenal, órgano de las instituciones sociales domiciliadas en el Círculo Católico de Obreiros, de Santander.

Agradecemos la visita que nos hace el colega y el saludo que nos dirige, le deseamos larga y próspera vida y gustosos dejamos establecido el cambio.

Del colegio de Llanes, después de haber obtenido honrosas calificaciones en los exámenes de fin de curso, han llegado los jóvenes estudiantes Juanito Torre y José María de Bulnes; a Beares, Matías Gutiérrez y a Armaño, Cipriano Caloca.

El miércoles estuvo breves horas en ésta nuestro distinguido amigo el ex director general de Obras públicas y diputado por Santander don Juan José Ruano, acompañado de don Emilio López Bisbal.

Después de pasar unos días en esta villa han regresado a Santander don Miguel Caballero y su esposa doña Benita Sierra, y el padre de ésta don Indalecio Sierra, parientes de nuestro convecino don Amador Crespo.

En Covadonga se celebró el día 4 del actual la boda de don Antonio Soberón y la señorita Josefina Fernández, de Siejo (Panes), sobrina del finado director de LA VOZ, don Mariano Fernández.

A la boda asistieron la bella señorita Alicia Fernández y su hermana Teresa.

Los novios emprendieron un largo viaje, proponiéndose visitar Madrid, Sevilla, París y otras poblaciones.

Ha regresado a Santander después de pasar una temporada en Ojedo, don Javier de la Llana.

Imp. El Correo, Puente, 20.—Santander.

de los dichos don Mateo y Juan Alonso de Bulnes Cosío y Noriega, padres legítimos que fueron de los dichos Fernando Pérez de Bulnes y Noriega, padres de los susodichos hermanos. Y en dicho matrimonio, viviendo juntos en dicho Concejo de Espinama, tuvieron los tres hijos legítimos, que de ellos y cada uno y su sucesión vi hecha mención en la geneología antecedente.

La dicha *Elvira Gómez de Noriega*, como nieta legítima que fué de los referidos Sancho de Noriega, que vino de dicha casa de Ribadedeva, y María González de Lamadrid, su mujer, vecinos que fueron de dicho Concejo de Frama y dicho *Juan Alonso de Bulnes y Mier*, su marido, en la geneología de Bulnes, como hijo que fué y el mayor después de su hermano el Prior de Naranco, en el matrimonio de Fernando Pérez de Bulnes y doña María González de Mier, donde descendieron los dichos don Mateo y Juan Alonso de Bulnes hermanos, como sus biznietos legítimos. Con lo cual se dá fin a la sucesión que les toca a los dichos Juan Alonso de Bulnes y don Mateo Pérez de Bulnes, hermanos por la descendencia que les toca por dicha casa de Noriega, por dicho Diego de Noriega y *Elvira Gómez de*

de dicha casa Dosal, con lo demás que él tenía y le tocaba.

Y asimismo por dicho *Sancho de Noriega* les ha tocado y toca y ha tocado asimismo a dichos don Mateo y Juan Alonso de Bulnes, hermanos y otros deudos, como tales sus descendientes y de dicha casa de Noriega, la presentación de dicho beneficio, porque consta de las partidas que se hicieron por muerte de dicha doña María González de Lamadrid, su primera mujer, haberle tocado al dicho Sancho de Noriega partes de dicho Patronato de Nuestra Señora de los Caballeros de dicho Concejo de Frama, con su renta por herencia y muerte de algunos hijos que tenían en dicho matrimonio, que murieron en la edad pupilar, después de la muerte de dicha su mujer, como consta de dichas partidas que entre ellos se hicieron, jurídicas.

Y asimismo por dicho Sancho de Noriega, tercero abuelo de los dichos don Mateo y Juan Alonso de Bulnes Cosío y Noriega, hermanos, les ha tocado y toca como a tales sus descendientes la presentación de otros beneficios en dicho Valle de Ribadedeva y en esta provincia y otras partes, de que han usado y usan y presentan en ellos dichos hermanos y otros, sus descendientes que hay: como son los que *siguen*

**LA VOZ DE LIEBANA**  
 Decenario regional de intereses generales.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 En Liébana, un año, 6 pesetas.-En provincias, 8.-En el extranjero, 20. PAGO ADELANTADO.

**PRECIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS**  
 EN PRIMERA PLANA: A Plana entera, 200 pesetas. Media plana, 150. A tres columnas, 50. A dos columnas, 30 a una columna, 20

**Tarifa de anuncios**

EN CUARTA PLANA		
Un año	Medio año	Una inserción
Media plana. . . 250 pts.	150	25
Cuarto de plana 150 »	80	15
Octavo de plana. 80 »	50	10
Dieziseisavo. . . 50 »	30	5

  

EN TERCERA PLANA		
Un año	Medio año	Una inserción
10 líneas. . . . 50 cts.	30	10
5 líneas. . . . 30 »	20	5

Vapores  
 Correos  
 Españoles



**Compañía Trasatlántica de Barcelona**

**Línea de Cuba y México.**  
 El día 19 de junio, saldrá de Santander el vapor  
**Reina María Cristina**  
 admitiendo pasaje y carga para Habana solamente.

**Línea del Río de la Plata.**  
 En la segunda decena de mayo saldrá de Santander el vapor  
**Santa Isabel**  
 para transbordar en Cádiz al Infanta Isabel de Borbón admitiendo pasaje y carga con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para precios de pasaje y condiciones dirigirse a su consignatario en Santander  
 SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA, Muelle, núm. 9

**CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA**  
 Gran Centro de Producciones Agrícolas  
 FUNDADO EN 1864 POR  
**D. Francisco Vidal y Codina**  
 DIRIGIDO POR  
**Don Silvio Vidal Pérez**  
 Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa

Arboles frutales  
 En grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

Vides americanas  
 NJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta casa a quienes lo soliciten.  
 La practica en los embalajes y demás permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes.

TELEGRAFO Y TELEFONO NÚM 28.

**Joyería Losada**  
 SAN FRANCISCO, 25. TELÉFONO 653  
**- Santander -**

Surtido completo en artículos de oro y plata a precios baratísimos.  
 Copas para premios, aderezos de brillantes, servicios de mesa en plata de ley y en metal blanco, plateado, de primera calidad.  
 Todo artículo vendido por esta casa, es garantizada su ley.  
 Variedad en pulseras de reloj en oro, plata, platino y chapeadas en oro.  
 Encendedores mecánicos, piedras y mecha para los mismos.  
 Paraguas finísimos con puño de oro y plata para regalo.

**EL CORREO**  
 IMPRENTA  
**GONZÁLEZ, URRESTI Y C.**  
 Puente, 20 SANTANDER (Junto a la Catedral)

Impresos para el Comercio, Ayuntamientos y Juzgados municipales. Esqueles y recordatorios de defunción. Tarjetas de visita. Participaciones de enlace y nacimiento.

Mediante orden escrita, esta imprenta se encarga de hacer y enviar todos cuantos trabajos se le confíen.

**Prontitud y economía.**  
**Puente, 20**

- San Juan de Ribadeneva
- Santa María de Colombres
- Santa Olalla de Carranzo
- San Vicente de Panes
- La Abadía de Plezin
- San Juan de Cillergo.

Y en el beneficio curado y capilla del Concejo de Bores, que se anexó uno a otro; y otros, que también la renta que de dichos beneficios y abadías tocaba a dicho Sancho de Noriega, lo vendió el susodicho, después que vino a esta provincia, a un primo suyo, abuelo de don Francisco de Noriega, vecino de dicho Valle de Ribadeneva, que con más que tenía y llevaba como descendiente de dicha casa de Noriega, lo vinculó y lleva hoy su heredero mayor, y también lleva mucha parte de dichos patronatos y rentas el señor y mayor de la casa de Estrada; pero en lo que toca a presentar en sus vacantes, lo han hecho y hacen dichos nuestros padres y abuelos y nosotros mismos y como tales descendientes de dicha casa de Noriega hemos presentado, como constará de los títulos, que muchos de ellos quedan con esta genealogía.

Los cuales dichos Sancho de Noriega y doña Ma-

ría González de Lamadriz, su primera mujer, terceros abuelos que fueron paternos de los dichos don Mateo y Juan Alonso de Bulnes Cossío y Noriega, viviendo juntos en dicho matrimonio, en dicho Concejo de Frama, tuvieron en él cuatro hijos y dos hijas, de los cuales solo llegaron a tomar estado los dos hijos y una hija, que fueron los siguientes:

El primero y mayor se llamó *Diego de Noriega*, el cual fué a casar al lugar de Turieno, del Concejo de Santibáñez, con *doña Elvira Gómez de Baró y Arce*, hija legítima de Juan de Baró y de María Alonso de Arce su mujer, vecinos que fueron del lugar de Otero, de Mieses; que dichos Diego de Noriega y doña Elvira Gómez, su mujer, fueron segundos abuelos paternos de los dichos don Mateo y Juan Alonso de Bulnes Cossío y Noriega hermanos, y en este matrimonio los referidos, viviendo en dicho lugar y Concejo de Santibáñez tuvieron un hijo y una hija, que son los que se siguen.

La hija se llamó *doña Elvira Gómez de Noriega y Baró*.

Y ahora se irá prosiguiendo el estado y sucesión de la susodicha la cual casó en el Concejo de Espinama con *Juan Alonso de Bulnes y Mier*; abuelos paternos